



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/11 — NI/14
11/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

Cuestión 5 del

Orden del Día:

Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación

AVANCE DE LOS PROYECTOS/LAS INICIATIVAS DE AVSEC/FAL. EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota brinda una información general sobre los avances de los proyectos/las iniciativas de AVSEC/FAL. Experiencias y buenas prácticas.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 3 – Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 17 Seguridad – Protección de la Aviación Civil Internacional Contra los Actos de Interferencia Ilícita y Anexo 9 Facilitación.• Doc. 8973 OACI• Doc. 10108 OACI• AVSEC/FAL/RG/10• GASeP

1. Introducción

1.1 La seguridad de la aviación y facilitación durante este periodo logro mantener el trabajo conjunto , la comunicación y coordinación entre los países de la región . Se llevaron a cabo tres reuniones extraordinarias virtuales del Grupo Regional entre 2020 y 2022, y la Décima reunión (AVSEC/FAL/RG/10) realizada en Foz do Iguazú, Brasil, del 23 al 25 de noviembre de 2022, donde se abordó principalmente la importancia de la implementación del Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP) y su Hoja de Ruta Regional, la experiencia de los Estados en la implementación de los requisitos en ciberseguridad y las acciones y temas relacionados con la facilitación.

1.2 Además, en este tiempo se alcanzaron logros en temas de asistencia , virtualización y realización de cursos y talleres AVSEC.

2 Avances obtenidos

2.1 A partir de los aspectos señalados en la Auditoria USAP-CMA de la OACI efectuada del 18 al 27 de marzo de 2019, Cuba se enfrenco en trabajar de forma continua para dar solución a los mismos, obteniéndose resultados superiores en la Auditoria USAP-CMA realizada del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022.

2.2 Como parte de la colaboración internacional, se recibieron visitas de la Administración de Seguridad del Transporte de los EE.UU a seis aeropuertos internacionales, obteniéndose muy buenos resultados en la evaluación a la Seguridad de la Aviación.

2.3 Se alcanzó la recertificación de la Empresa de Carga y Correos "Aerovaradero" como Agente Acreditado de un tercer país que supero la validación de seguridad aérea de la Unión Europea RA-3.

2.4 En la Cuarta reunión virtual del grupo regional AVSEC/FAL NAM/CAR/SAM, el Estado de Cuba solicitó la reformulación del Plan Global de Seguridad de la Aviación de OACI (GASeP) y de la Hoja de Ruta Regional del GASeP a partir de analizar la complejidad de los indicadores seleccionados y la pandemia COVID-19 que dificultaron la debida revisión y actualización del GASeP debido al cambio de prioridades de los Estados.

2.5 Fueron actualizados los resultados del cumplimiento a los procedimientos para la implementación del Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP), teniendo en cuenta que este Plan es un documento vivo que debe ser actualizado constantemente y además, nuestro Estado se basó en la evaluación de las necesidades reales que hoy presentamos, a través de la utilización de varios métodos de trabajo.

2.6 Se destaca la realización de las Misiones de Asistencia Técnica de Seguridad de la Aviación, ejecutadas por Especialistas de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI la que incluyo visita al aeropuerto internacional "José Martí" de la Habana donde observaron el cumplimiento correcto en la aplicación de las medidas establecidas en Seguridad de la Aviación y la realización del Taller sobre Ciberseguridad para Cuba.

2.7 Además, nuestro Estado recibió por parte de la Oficina NACC de la OACI el curso virtual para Inspectores Nacionales en Seguridad de la Aviación.

2.8 A partir de la aparición de la COVID-19 y su declaración como Pandemia, los países se vieron obligados a tomar medidas en correspondencia con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En nuestro caso, el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con los Organismos de la Administración Central del Estado, implemento mecanismos de enfrentamiento a enfermedades de importancia nacional e internacional.

2.9 En el sector de la aviación, se elaboró el Protocolo Sanitario para dar continuidad a las operaciones aéreas sin cerrar nuestras fronteras garantizando la protección de pasajeros y trabajadores en general.

2.10 Para garantizar el paso rápido de los pasajeros y tripulantes con sus equipajes a través de nuestras terminales aéreas, se implementó la Plataforma DViajeros lo que mitiga el contagio a través de la entrega de documentos en los puntos de control fronterizo. Hasta la fecha los resultados han sido satisfactorios, percibiendo la aceptación del público viajero así como de nuestras entidades en frontera.

2.11 Cumplimos con la orientación de la OACI de fortalecer los Comités de Facilitación, haciendo énfasis en la coordinación y cooperación entre todas las entidades y organismos involucrados, sobre todo el personal que interviene en la facilitación en nuestra frontera.

3 Proyecciones

- Continuar elevando los niveles de Seguridad de la Aviación alcanzados.
- Mantener actualizado los resultados del cumplimiento de los procedimientos para la implementación del GAsEP.
- Perfeccionar los programas de instrucción a partir de las exigencias actuales de la OACI.
- Proseguir con la coordinación de todas las entidades y organismos involucrados, en la Facilitación.

4. Conclusión

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de este informe.